

Ibagué, 24 de octubre de 2024

Comunicado de prensa 2340

## **¡Tome nota! Estas son las rutas que cambian recorrido por piloto de movilidad de la avenida Pedro Tafur**

*Las rutas 9, 14, 23, 33, 37 y 90 cambiarán su trayecto de subida en dirección al Centro, porque no podrán realizar el giro a la altura del Palermo.*

La Alcaldía de Ibagué y el Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué, SETP, informan acerca de los nuevos cambios de rutas de busetas que se efectuarán debido al piloto de movilidad que se llevará a cabo desde el 5 de noviembre del 2024 hasta el 5 de febrero del 2025.

Dicho piloto afectará de manera directa seis rutas de transporte ya que plantea nuevos cambios de sentido vial en la carrera Quinta y la avenida Pedro Tafur.

*“Las rutas que cambiarán su trayecto serán las 9, 14, 23, 33, 37 y 90. Recordemos que se prohibirá el giro a la izquierda en el semáforo de la paralela frente al barrio en mención y solo se podrá girar a la derecha en el barrio El Tunal; por tanto, rutas como la 9 tendrán que buscar la calle 80 detrás del supermercado Éxito y realizar un giro a la derecha, siguiendo por esta vía hasta alcanzar la carrera 1, donde se incorporará a la Avenida Pedro Tafur”,* explicó Mauricio Peralta, director Operativo del SETP.

Es de resaltar que estas modificaciones surgen luego de diversas mesas de trabajo entre los entes públicos y el gremio transportador, con el fin de optimizar los trayectos y agilizar la movilidad en la zona, definiendo así las variaciones.

## Cambios de rutas:

**Ruta No. 9:** Continuará con su recorrido habitual en gran parte de su trayecto, cuando la ruta se encuentre descendiendo por la carrera 4, buscará la calle 80 detrás del supermercado Éxito y realizará un giro a la derecha, siguiendo por esta vía hasta alcanzar la carrera 1, donde se incorporará a la Avenida Pedro Tafur. Desde este punto, los vehículos de la Ruta No. 9 retomarán su recorrido programado de manera habitual.

**Ruta 14:** Al salir de la Avenida Simón Bolívar, R14 continuará su recorrido por la Avenida Pedro Tafur hasta llegar a la glorieta de la calle 83. En este punto, los vehículos realizarán un giro en U, retornando en dirección sur sobre la Avenida Pedro Tafur. Después de este retorno, la ruta seguirá su trayecto habitual hasta llegar a la carrera 1, desde donde retomará su recorrido normal.

**Ruta 23:** En vez de girar a la altura de la calle 79 e ingresar en dirección al barrio Tunal, la ruta seguirá su trayecto recto por la carrera 5, hasta llegar a la Avenida Pedro Tafur. Continuará su recorrido en sentido norte-sur, hasta llegar a la entrada de la Ciudadela Simón Bolívar, donde los vehículos ingresarán para retomar el recorrido habitual dentro del sector.

**Ruta: 33:** Al salir de la Avenida Simón Bolívar, la R33 continuará su recorrido por la Avenida Pedro Tafur hasta llegar a la glorieta de la calle 83. En este punto, los vehículos realizarán un giro en U, retornando en dirección sur sobre la Avenida Pedro Tafur. Después de este retorno, la ruta seguirá su trayecto habitual hasta llegar a la carrera 1, desde donde retomará su recorrido normal de acuerdo con el itinerario previamente establecido.

**Ruta 37:** En su recorrido habitual, la R37 descendía por la carrera 4. No obstante, a partir de la calle 79, los vehículos de la R37 deberán desviarse hacia la izquierda para tomar la carrera 5, con el objetivo de dirigirse hacia el puente del Éxito. Desde allí, podrán realizar la incorporación en la calle 86, donde retomarán el recorrido normal de la ruta según el trazado previamente establecido.



Alcaldía de  
**IBAGUÉ**

Nit. 800113389-7



**Ruta 90:** Luego de que la R90 salga de la Ciudadela Simón Bolívar, continuará su trayecto recto por la Avenida Pedro Tafur en dirección norte. Al llegar a la glorieta de la calle 83, los vehículos realizarán un giro en U para retornar en dirección sur sobre la misma Avenida Pedro Tafur. A partir de este punto, la ruta retomará su recorrido habitual de acuerdo con el itinerario previamente establecido.